



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 08 MAR 2018

Expte. N° 31/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por docentes de la cátedra de "Saneamiento Ambiental" de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el aval de la Universidad para la realización de la "Jornada del Día Internacional del Agua", a llevarse a cabo el viernes 22 de marzo del corriente año en el Salón Blanco del Centro Cultural América, organizada por la mencionada cátedra con la colaboración del Ente Regulador de los Servicios Públicos y el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines.

QUE el objetivo es aportar una actividad a la sociedad en donde los disertantes hablen del agua desde un punto de vista global, académico y reflexivo, como así también brindar un espacio donde se entienda el valor del agua desde diferentes puntos de vista técnicos, bajo el lema: "tomando buenas decisiones".

QUE se adjunta fundamentación, programa del evento y curriculum de los disertantes.

QUE a fs. 24 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario el citado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización de la "Jornada del Día Internacional del Agua", que se llevará a cabo el viernes 22 de marzo del corriente año en el Salón Blanco del Centro Cultural América, organizada por la cátedra de "Saneamiento Ambiental" de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, con la colaboración del Ente Regulador de los Servicios Públicos y el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0238-2018